

EDITORIAL

VACIOS EN NUESTRA PRODUCCION MUSICAL

LA producción musical chilena adolece de vacíos en lo poco o casi nada cultivados que han sido por nuestros compositores algunos géneros, entre ellos los más accesibles a una reiterada interpretación. Si nos limitamos a la música sinfónica, donde más evidentes se hacen tales vacíos, a la primera ojeada sobre la producción de nuestros compositores resalta: que en Chile disponemos hoy ya de un buen número de obras de gran extensión para orquesta o para solistas y orquesta, pero en cambio no existe apenas ninguna obra sinfónica de reducidas proporciones. La comisión de programación del Instituto de Extensión Musical y los directores que han actuado o actúan con nuestra Orquesta, saben bien la limitación que supone para organizar los conciertos el que casi no se pueda recurrir sino a obras de gran extensión en el capítulo de las chilenas.

Oberturas, no existen en toda la producción nacional nada más que dos, la "Obertura Festiva" de Orrego Salas y otra de Carlos Riesco, si se excluyen las relativamente chilenas que el maestro Giarda escribió antes de establecerse en Chile. Podría asimilarse al género obertura el "Preludio para Orquesta" de René Amengual y la cuenta estaría completa en este aspecto. Ahora bien, el Preludio de Amengual y la Obertura de Riesco son obras primerizas, los ensayos iniciales de ambos músicos en el terreno orquestal. Aunque el de Amengual esté muy bien resuelto, no es este Preludio una composición muy representativa de su autor, y menos aún la de Riesco. En consecuencia, tampoco son muy significativas de nuestra música sinfónica.

Para agotar el capítulo de obras menores para orquesta, no podrían agregarse a las citadas más que el "Andante Appassionato" y la "Danza Fantástica" de Soro, el "Canto de Invierno" y las "Doloras" de Leng, transcritas para orquesta,

“La Voz de las Calles” de P. H. Allende, las tres “Tonadas” de este músico vertidas al lenguaje sinfónico, los “Esquisses” de Casanova Vicuña y los “Cuatro Preludios” de Cotapos. Pero, adviértase, que si se excluyen el Andante y la Danza de Soro, el Canto de Invierno de Leng y “La Voz de las Calles” de Allende, las demás obras, o son suites de piezas cortas, que rara vez se han interpretado separadas, o son transcripciones sinfónicas. La producción sinfónica chilena está formada en su extensa mayoría por Sinfonías, Suites, Poemas o Cuadros Sinfónicos y composiciones para solistas y orquestas, siendo este género al que con mayor frecuencia han recurrido los músicos nacionales.

La carencia tan grande de composiciones de menor extensión en el terreno sinfónico representa una traba considerable para la difusión de nuestra música en el extranjero. Empieza ésta a ser conocida y estimada fuera del ámbito nacional. Pero es indudable que con mucha mayor facilidad circularían, a favor de este reciente interés que el Instituto de Extensión Musical tanto hace por fomentar, las obras menores que las grandes. Por lo menos, en un principio. Los directores de orquesta de fuera acogen, para dar a conocer a un músico extranjero en sus países, mucho antes una obra corta que aquellas que suponen consagrarles una parte completa del programa. El proceso natural y lógico es que un músico al que primero se da a conocer por una obertura u obra semejante y que así despierta el interés de un público que no le conocía, pueda volver a serles presentado en obras de mayores proporciones. Abrirse camino de inmediato con estas últimas es casi imposible. Más todavía en la organización puramente comercial que suelen tener los conciertos sinfónicos fuera de Chile.

Si agregamos a lo anterior que la producción chilena de cámara es bastante escasa y que de ella apenas existen contadas ediciones, tocaremos en otro de los aspectos que refrenan la difusión de nuestra música en el exterior. Aspecto de enorme importancia sobre cuyo comentario hemos de volver. Por hoy, insistimos en la limitación de nuestra música sinfónica desde el punto de vista señalado. El Instituto de Extensión Musical ha dispuesto la adopción de medidas para estimular,

por medio de concursos y premios especiales, la creación de obras sinfónicas como las que tanto nos faltan. No otro es el espíritu y el propósito del Concurso de Composición para un determinado tipo de obras que se abrirá el 1.º de mayo y que se clausurará el 1.º de noviembre. Puede confiarse en que los compositores chilenos responderán con el interés que merece a esta iniciativa del Instituto. Se obtendrá así una mayor expansión — o simplemente la expansión por el más expedito camino — de nuestra música sinfónica fuera del país.

S. V.